



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 10° Jornadas de Derecho Procesal Constitucional

VISTO:

El EX-2020-00238822-UNC-ME#FD, mediante el cual el señor Prof. Titular de la asignatura Derecho Procesal Constitucional de esta Facultad, Dr. Juan Fernando Brüggge, solicita la Declaración de Interés de las **10° Jornadas de Derecho Procesal Constitucional**, organizadas por la Cátedra de Derecho Procesal Constitucional conjuntamente con la Secretaría de Graduados, ambos de esta Unidad Académica, a realizarse virtualmente, los días 5 y 6 de noviembre de 2020 a las 9:30 hs;

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán, cuyo temática girará en torno a los procesos constitucionales en épocas de la pandemia y emergencia sanitaria, bajo el título **“LOS PROCESOS CONSTITUCIONALES ANTE LA PANDEMIA- VISION NACIONAL Y LATINOAMERICANA.”**

Que esta Facultad en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar niveles de excelencia en sus docentes, egresados y estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y del *ad referendum* Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a las **10° Jornadas de Derecho Procesal Constitucional**, organizadas por la Cátedra de Derecho Procesal Constitucional conjuntamente con la Secretaría de Graduados, ambos de esta Unidad Académica, a realizarse virtualmente, los días 5 y 6 de noviembre de 2020 a las 9:30 hs.

Art. 2°: Regístrese, hágase saber y elévese al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.

